



C I R C U L A R CSJCUC17-231

Fecha: viernes, 15 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN RESTITUCION DE TIERRAS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "ALCANCE CIRCULAR EJC17-153, CAMBIO DE FECHA ACTIVIDAD"

En atención a la Circular EJC17-172 de fecha 13 de septiembre de 2017, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", da alcance a la circular EJC17-153 en donde menciona sobre la actividad denominada "**Taller de Inducción a la Especialidad de Restitución de Tierras**", la cual estaba prevista para los días 25 y 26 de octubre, sin embargo se hace necesaria la modificación de la fecha mencionada, la cual queda para los días 23 y 24 de octubre de los corrientes en la ciudad de Bogotá.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la doctora Diana Uribe Medina, Coordinadora Académica de Programa de Formación sobre Restitución y Formalización de Tierras en el teléfono 3550666 ext. 6420.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-172

Para: **PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, SANTANDER, RISARALDA, SUCRE, VALLE DEL CAUCA, CHOCÓ, TOLIMA, BOLÍVAR, NARIÑO, ANTIOQUIA, META, BOYACÁ, CAUCA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, CÓRDOBA, MAGDALENA Y CESAR.**

MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS LA ESPECIALIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

De: **DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

ASUNTO: **ALCANCE CIRCULAR 153, CAMBIO DE FECHA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

FECHA: **13 de septiembre de 2017**

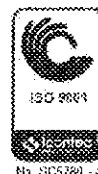
Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Mediante circular EJC17-156 de fecha 6 de septiembre, se convocó a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en Restitución de Tierras de los Distritos Judiciales de **BOGOTÁ, SANTANDER, RISARALDA, SUCRE, VALLE DEL CAUCA, CHOCÓ, TOLIMA, BOLÍVAR, NARIÑO, ANTIOQUIA, PUTUMAYO, BOYACÁ, CAUCA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, CÓRDOBA, MAGDALENA Y CESAR** a participar en la actividad académica denominada "**Taller de Inducción a la Especialidad de Restitución de Tierras**" la cual, estaba prevista adelantar para los días 25 y 26 de octubre, sin embargo se hace necesaria la modificación de la fecha anteriormente señalada, la cual quedará los días 23 y 24 de octubre de 2017, en la ciudad de Bogotá.

Es importante recordar que los **EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS** interesados deberán inscribirse y una vez preseleccionados se les enviará un correo por medio del cual, se les informara los gastos que cubre la Escuela Judicial.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co



Nº 005789 - 4

Nº 00 989 - 4

CIRCULAR EJC17-172

Hoja No. 2

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Doctora Diana Uribe Medina, coordinadora académica del Programa de Formación Sobre Restitución y Formalización de Tierras en el Teléfono 3550666 extensión 6420.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO

Directora

Elaboró: Diana Uribe Medina
Revisó: Erika Mendez Acero

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758

www.ramajudicial.gov.co